



CONVOCATORIA

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AGENTES ADUANALES DE HONDURAS "FENADUANAH" A TRAVÉS DEL SECRETARIO GENERAL Y EN BASE A LOS ARTICULOS No. 14, 16, 17 Y 20 LITERAL a), b), c), d), e), f), 23, 30, 31 Y 35 LITERAL c) y f) Y EN CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO ELECTORAL FENADUANAH, APROBADO EN SESION DE JUNTA DIRECTIVA No. 18 Y EN OBSERVANCIA A LOS ART. Nos. 8, 9, LITERAL b), 11, 14 Y 16 DEL MISMO. POR ESTE MEDIO CONVOCA A LOS AGENTES ADUANALES FEDERADOS DEL PAIS, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 46 QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA SÁBADO 26 DE ENERO DEL 2019, A LAS 8:00 A.M. EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DON TKI, EN SIGUATEPEQUE, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEGUNDA CONVOCATORIA

DE NO REUNIRSE EL QUÓRUM A LA HORA SEÑALADA EN LA PRIMERA CONVOCATORIA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 46 QUEDARÁ INSTALADA DOS HORAS DESPUES, A LAS 10:00 A.M. CON LOS MIEMBROS ASISTENTES, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DON TKI, EN LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE.

AGENDA

1. Confirmación del Quorum en primera Convocatoria
2. Invocación a Dios Todopoderoso
3. Lectura del Acta, verificación de asistencia y de Credenciales por parte de la Comisión de Credenciales
4. Lectura del Acta de Confirmación del Quorum en Primera Convocatoria
5. Apertura de la Asamblea General Ordinaria No. 46
6. Presentación de la Memoria e Informe de Presidencia
7. Informe de la Tesorería (Estados Financieros)
8. Presentación, Discusión y Aprobación Presupuesto 2019
9. Almuerzo
10. Traspaso a la Comisión de Elecciones por parte del Presidente
11. Lectura del Informe por parte del Secretario de la Comisión de Elecciones
12. Presentación de las planillas aprobadas por la comisión de Elecciones
13. Elección en años Impares.
a. Junta Directiva periodo (2018-2021), Art. No. 30 y 31
I. Presidente
II. Secretario General
III. Tesorero
IV. Director Primero
V. Director Tercero
VI. Director Primero Suplente
VII. Director Tercero Suplente
14. Lectura del Acta de la Declaración de Elecciones por parte de la Comisión de Elecciones
15. Juramentación de las Personas Electas en los Cargos de Junta Directiva por el Presidente en funciones. (Art. 30 de los estatutos vigentes)
16. Lectura de la aprobación del Acta de la Presente Asamblea
17. Cierre de la Asamblea General Ordinaria No. 46

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de Enero 2019

LIC. ALONSO RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL - JUNTA DIRECTIVA "FENADUANAH"

EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaría del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortes al publico en general y para los efectos de ley HACE SABER, que en la Demanda De Divorcio por la Via del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo promovida por la señora IMIX WALDINA MORENO LOPEZ, contra el señor RAMON ALEXANDER TROCHEZ FAJARDO, se encuentra la Resolución que en su parte conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- San Pedro Sula, Cortes, Doce de Octubre del año dos mil dieciocho. Dada cuenta de la diligencia de preclusión que antecede, la Suscrita Jueza DELMY LOPEZ DE PINEDA, RESUELVE: ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO, SEGUNDO, FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, PARTE DISPOSITIVA La Suscrita Jueza en base a los fundamentos legales antes expuestos, DISPONE: PRIMERO, SEGUNDO: Declárese en REBELDIA PROCESAL al demandado señor RAMON ALEXANDER TROCHEZ FAJARDO, en el entendido que la falta de personamiento del demandado, no impedirá la continuación de este procedimiento, sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos; no obstante podrá el demandado rebelde, incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre, sin que se pueda retroceder en las actuaciones.- TERCERO: Ordénase a la Secretaria de esta judicatura NOTIFICAR al demandado señor RAMON ALEXANDER TROCHEZ FAJARDO en su condición de demandado rebelde, el presente auto POR MEDIO DE EDICTOS, debiendo fiar en la tabla de avisos de este despacho judicial, copia de la presente resolución y expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de esta resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABILLES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.- CUARTO: Señálese AUDIENCIA DE FASE DE ALEGACIONES para el día MARTES VEINTINUEVE (29) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), a la cual deberán comparecer personalmente la demandante señora IMIX WALDINA MORENO LOPEZ y el demandado señor RAMON ALEXANDER TROCHEZ FAJARDO si así lo desea, asistidos por sus representantes procesales; a la que también deberá acudir el o la representante del Ministerio Público, por hallarse involucrado un menor de edad en la pretensión que nos ocupa.- QUINTO: Que la Secretaría de este despacho judicial, o en su defecto por medio del receptor de la Central de Citaciones y otras Diligencias Judiciales, se CITE en legal y debida forma a la señora IMIX WALDINA MORENO LOPEZ a través de su representante procesal constituida en juicio, para que comparezca a la audiencia en el día, fecha y hora antes señalados, pudiendo utilizar la descrita funcionaria para la ejecución de esta diligencia, cualquier medio de comunicación de los consignados en los escritos de demanda.- Así mismo, cítese en legal y debida forma a el o la representante del Ministerio Público, para que comparezca a la referida audiencia; a quien deberá entregarle copia de la demanda y de sus anexos; debiéndose dejar constancia de ambas actuaciones.- QUE EL FUNCIONARIO RESPECTIVO HAGA LAS SIGUIENTES ADVERTENCIAS: Que deberán acudir a la audiencia con las pruebas que pretendan utilizar, y con su respectivo representante procesal; así como de los efectos de su incomparecencia injustificada. Que en Caso de no poder asistir cualquiera de las partes a la audiencia señalada, deberá justificarlo debidamente previo a la audiencia o en dicho acto para que su Abogado (a) pueda representarlo, siempre y cuando éste se encuentre investido de cualquiera de las facultades señaladas en el artículo 445.1 del CPC. Dejando asimismo establecido que si por razones de fuerza mayor, debidamente acreditadas, una de las partes no pudiere comparecer; la audiencia se deferirá POR UNA SOLA VEZ, (Art. 445.2 del CPC). La anterior advertencia se hará únicamente a la parte demandante.- SEXTO: MODO DE IMPUGNACION:- SELLO (F) ABOG. DELMY LOPEZ DE PINEDA, JUEZA.- SELLO (F) LIC. BLANCA ESTELA ESPINAL, SRIA ADJUNTA.-

SAN PEDRO SULA, CORTES, 01 DE NOVIEMBRE DEL 2018

LIC. BLANCA ESTELA ESPINAL
SECRETARIA ADJUNTA



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.01-2019-SEAF-UNAH, "SUMINISTRO DE VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA ESTUDIANTES ARTISTAS QUE PARTICIPARÁN EN EL FESTIVAL INTERUNIVERSITARIO CENTROAMERICANO DE LA CULTURA Y EL ARTE (FICCUA-2019)"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.01-2019-SEAF-UNAH, que tiene por objeto el "SUMINISTRO DE VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA ESTUDIANTES ARTISTAS QUE PARTICIPARÁN EN EL FESTIVAL INTERUNIVERSITARIO CENTROAMERICANO DE LA CULTURA Y EL ARTE (FICCUA-2019)"; misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar deberán adquirir el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) pagando la cantidad de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L500.00)** no reembolsables, esta suma deberá pagarse en las ventanillas del BANCO LAFISE, ubicada en el Primer Piso del antiguo Edificio Administrativo de la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes. Este documento también podrá ser examinado en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" www.honducompras.gob.hn.

El Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) estará disponible a partir del día **viernes once (11) de enero de 2019**, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., en las oficinas del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicadas en el SEXTO nivel del edificio Rectoría-Administrativo ALMA MATER, Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C. la entrega del documento se efectuará contra la presentación del comprobante de pago.

La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater**, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **Diecinueve (19) de febrero de 2019**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las **10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, así como se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, La garantía deberá tener una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:
Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100, Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO- UNAH

Aviso de Concurso Público

República de Honduras
Banco Central de Honduras

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO (SGCN) EN EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH), BASADO EN EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL ISO 22301.

CONCURSO PÚBLICO No.05/2018

EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para el Concurso Público No.05/2018, referente a la contratación de los servicios de consultoría para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) en el Banco Central de Honduras (BCH), basado en el estándar internacional ISO 22301.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. El Concurso se efectuará conforme a los procedimientos del Concurso Público Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener los Términos de Referencia de este concurso, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, Noveno (9no) piso del edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará los Términos de Referencia en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de recepción de ofertas, presentar la tarjeta de identidad o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos del concurso también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducmpras", www.honducmpras.gob.hn. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán indicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción, indicado en los Términos de Referencia.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el décimo (10mo) piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República hasta el **19 de febrero de 2019, a las 10:00 a.m. hora local**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se recibirán en presencia del Comité de Compras del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir al acto, el cual se efectuará en la dirección, lugar y hora límite señalados anteriormente.

Tegucigalpa, MDC, 9 de enero de 2019.

GERARDO ANTONIO CASCO MURILLO
GERENTE

